



JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL CERTIFICA EL PLAN FISCAL PARA PUERTO RICO

Amigos de la Cámara de Comercio de PR:

Como se ha informado por los medios de comunicación, en la mañana de hoy lunes 13 de marzo, la Junta de Supervisión Fiscal aprobó y certificó –por unanimidad– el [Plan Fiscal para el Gobierno de Puerto Rico](#) en conformidad con la Ley PROMESA.

El nuevo Plan Fiscal que regirá los trabajos del Gobierno por los próximos años, incluye unas enmiendas que requieren atención y acción. Un resumen de estas enmiendas las compartimos con ustedes en el enlace: [“FISCAL PLAN AMENDMENTS SUMMARY”](#).

Se incluye, además del Plan certificado, copia de la Certificación: [“BOARD RESOLUTION ADOPTED ON MARCH 13, 2017”](#) y el comunicado de prensa: [“Oversight Board Certified Fiscal Plan for Puerto Rico”](#).

Nos mantendremos pendientes de nueva información para compartirlas con ustedes, como es nuestro compromiso. **Separen, por el momento, el martes, 21 de marzo de 2017, para asistir al FORO: Plan Fiscal 2017-2027 – Análisis Económico del Plan aprobado por la Junta de Supervisión Fiscal.**

Será hasta la próxima,

CPA David A. Rodríguez Ortiz

Presidente Cámara de Comercio de Puerto Rico